

**EJERCICIO ANUAL**

**INICIADO EL:** 01 DE ENERO DE 2012

**FINALIZADO EL:** 31 DE DICIEMBRE DE 2012

**DENOMINACION:** PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL

Distrito Catamarca

**DOMICILIO LEGAL:** Avda Virgen del Valle N° 525

S.F.V. DE CATAMARCA

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

PARTIDO POLITICO

RAZÓN SOCIAL: Partido MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL

ACTIVIDAD: Partido Político

DOMICILIO: Virgen del Valle N° 525 - S.F.V. de CATAMARCA

EJERCICIO INICIADO EL 01/1/2012 AL 31/12/2012

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO	31/12/2012	31/12/2011	PASIVO	31/12/2012	31/12/2011
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 2)	324,77	324,77	Cuentas por pagar	0,00	0,00
Inversiones	0,00	0,00	Préstamos (Nota 3)	0,00	0,00
Creditos	0,00	0,00	Previsiones		
-Cuotas a cobrar	0,00	0,00	Fondos con destino específico		
-Subsidios a cobrar	0,00	0,00	Total de pasivo Corriente:	0,00	0,00
-Servicios prestados a cobrar	0,00	0,00			
Otros Créditos	0,00	0,00	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes para consumo	0,00	0,00	Cuentas por pagar	0,00	0,00
Otros Activos	0,00	0,00	Préstamos	21.443,64	21.443,64
Total Activo Cte.:	324,77	324,77	Previsiones	0,00	0,00
			Fondos con destino específico	0,00	0,00
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Total Pasivo no Corriente:	21.443,64	21.443,64
Creditos	0,00	0,00			
-Cuotas a cobrar	0,00	0,00	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>21.443,64</b>	<b>21.443,64</b>
-Subsidios a cobrar	0,00	0,00			
-Servicios prestados a cobrar	0,00	0,00	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>-21.118,87</b>	<b>-21.118,87</b>
Otros Créditos	0,00	0,00	Total Patrimonio Neto	-21.118,87	-21.118,87
Bienes de Uso	0,00	0,00			
Otros activos	0,00	0,00			
Total de activo no Corriente:	0,00	0,00			
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>324,77</b>	<b>324,77</b>	<b>TOTAL DE P.NETO + PASIVO:</b>	<b>324,77</b>	<b>324,77</b>

San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de Julio de 2013

MONICA R. ARIAS  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
C.P.C. Col. M.P. 569

**RAZÓN SOCIAL: Partido MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL**  
**ACTIVIDAD: Partido Político**  
**DOMICILIO: Virgen del Valle N° 525 - S.F.V. de CATAMARCA**  
**EJERCICIO INICIADO EL 01/1/2012 AL 31/12/2012**

## ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2012	EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2011
<b>Recursos Ordinarios (Anexo I)</b>		
Recursos para fines generales	-	
Recursos para fines específicos		
Recursos diversos		
<b>Gastos Ordinarios (Anexo II)</b>		
Gastos generales de Administracion	-	
Gastos específicos de sectores	-	
Amortización de Bs. De Uso y Activos Intangibles		
Otros gastos	-	
<b>Resultados financieros y por tenencia (Incluyendo el Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)</b>		
<b>SUPERAVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO</b>		
<b>Recursos y gastos extraordinarios</b>		
Donaciones recibidas		
<b>DEFICIT FINAL DEL EJERCICIO</b>	-	-

San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de Julio de 2013

  
**MONICA R. ARIAS**  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
 C.P.C.E.C. N.P. 559

RAZÓN SOCIAL: Partido MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL  
 ACTIVIDAD : Partido Político  
 DOMICILIO: Virgen del Valle N° 525 - S.F.V. de CATAMARCA  
 EJERCICIO INICIADO EL 01/1/2012 AL 31/12/2012

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

	Patrimonio	Ajustes al patrimonio	Total	Perdidas no asignadas	Total al 31/12/2012	Total al 31/12/2011
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	-	-	- 21.118,87	- 2.298,01
Resultados no asignados ajuste por inflacion resultado no asignado ajustado Subtotal	-	-	-	-	-	-
Ajuste de ejercicios anteriores				-	-	-
Resultado del ejercicio				-	-	-
Saldos al cierre ejercicio	-	-	-	-	- 21.118,87	- 21.118,87

San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de Julio de 2013

  
 MONICA ARIAS  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
 L.P.C. Cat. M.P. 659

RAZÓN SOCIAL: Partido MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL

ACTIVIDAD: Partido Político

DOMICILIO: Virgen del Valle N° 525 - S.F.V. de CATAMARCA

EJERCICIO INICIADO EL 01/1/2012 AL 31/12/2012

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2012**

	31/12/2012	31/12/2011
<b><u>Variaciones del efectivo</u></b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	324,77	324,77
Modificacion de ejercicios anteriores		
Efectivo modificado al inicio del ejercicio		
<b>Efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>324,77</b>	<b>324,77</b>
Aumento (Disminución) neta del efectivo	<b>0,00</b>	<b>-</b>
<b><u>Causas de las variaciones del efectivo</u></b>		
<b><u>Actividades operativas</u></b>		
Cobros por votos y boletas elecciones	0,00	0,00
Cobro por aportes de socios	0,00	0,00
Cobro de intereses	0,00	0,00
Pagos de gastos de funcionamiento	0,00	0,00
Pagos del impuesto a las ganancias (2)	0,00	0,00
Pagos de otros impuestos	0,00	0,00
los activos siniestrados y dados de baja)		0,00
	0,00	0,00
<b><u>Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades operativas</u></b>		0,00
<b><u>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en ) las actividades d e inversión</u></b>		0,00
compras de bienes de uso	0	0,00
<b><u>Actividades de financiación</u></b>		0,00
		0,00
Cobros por la emisión de obligacioones negociables		0,00
Prestamos recibidos	0,00	0,00
Pagos de préstamos	0,00	0,00
Ajuste en cuenta Bancaria	0,00	0,00
<b><u>Flujo Neto de efectivo generado por las actividades de financiación</u></b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de Julio de 2013

  
**MONICA P. ARIAS**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
U.P.C. - C. M.P. 402

**RAZÓN SOCIAL:** Partido MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL  
**ACTIVIDAD:** Partido Político  
**DOMICILIO:** Virgen del Valle N° 525 - S.F.V. de CATAMARCA  
**EJERCICIO INICIADO EL 01/1/2012 AL 31/12/2012**

**CLASIFICACION DE RECURSOS**  
**Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2012**

ANEXO I

CONCEPTO	AL 31/12/2012	AL 31/12/2011
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>		
<b>RECURSOS P/ FINES GENERALES</b>		
Aporte de los socios	-	0
Aporte por voto - Ministerio del Interior	-	0
Aporte por boleta - Ministerio del Interior		
Intereses ganados		
<b>RECURSOS P/ FINES ESPECIFICOS</b>		
<b>RECURSOS EXTRAORDINARIOS</b>		
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	-	0

San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de Julio de 2013

  
**MONICA R. ARIAS**  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
 C.P.C.C. Cat. Id.P. 453

**RAZÓN SOCIAL:** Partido MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL  
**ACTIVIDAD:** Partido Político  
**DOMICILIO:** Virgen del Valle N° 525 - S.F.V. de CATAMARCA  
**EJERCICIO INICIADO EL 01/1/2012 AL 31/12/2012**

## CLASIFICACION DE GASTOS

**Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2012**

ANEXO II

CUENTA	Gastos Grales. P/ Administración	Gastos espec. De sectores	Otros gastos	Total	Total
Alquileres					
Viaticos					
Honorarios Contables					
Gastos Institucional					
Gastos de Librería					
Gastos Generales					
Repuestos y Accesorios					
Correo					
Telefono					
Gastos de Cocina y limpieza					
Gastos Bancarios					
Combustible					
Certificacion Balances					
cursos de capacitacion					
<b>TOTALES</b>	-	-	-	-	-

  
**MONICA P. ARIAS**  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 C.P.G.-Cm. M.P. 003

San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de Julio de 2013

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**Por el período comprendido entre el 01/01/12 y el 31/12/2012**

**I) BASES DE REGISTRACION Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION**

**I.1) Modelo de presentación de los Estados Contables**

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 Y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**I.2) Consideración de los efectos de la inflación**

Los Estados Contables han sido preparados en moneda histórica hasta el cierre del Ejercicio N° 03, finalizado el 31 de Octubre de 2001. Desde el 1° de Enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución N° 240/02 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas se ha reiniciado el reconocimiento de los efectos de la inflación en estos Estados Contables, utilizando a los efectos del cálculo del ajuste por inflación los coeficientes derivados del Índice de Precios Internos Mayoristas (I.P.I.M.), publicados por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.). Para ello se ha seguido el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, considerando que las mediciones contables que tengan como fecha de origen el 1° y el 31 de Diciembre de 2001, se encuentran expresadas en moneda de esta última fecha.

Con fecha 25 de Marzo de 2003 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 664/03, que deroga la reanudación de la aplicación de la presentación de los Estados Contables ajustados por inflación. De acuerdo a lo establecido en este Decreto del P.E.N., La Inspección General de Justicia emitió la Resolución General N° 04/2003 mediante la cual dispone discontinuar a partir del 1° de Marzo de 2003 la aplicación del método de reexpresión de Estados Contables en moneda homogénea establecido por la R.T. N° 6 con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 19 de la F.A.C.P.C.E.

Mediante Resolución N° 287/03 emitida por la F.A.C.P.C.E., se considera que a partir del 01 de Octubre de 2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el país, y se resuelve discontinuar el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir de esa fecha.

  
**MONICA ARIAS**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL



En consecuencia y teniendo en cuenta lo expuesto en los párrafos anteriores, la sociedad presenta los Estados Contables en moneda homogénea hasta el 30 de septiembre de 2003.

### **I.3) Criterios de Valuación**

La valuación de los rubros que integran los estados contables responden a los criterios establecidos por la Resolución Técnica N° 17.

#### **I.3.1) Rubros Monetarios**

Los rubros que componen el Activo Corriente y el Pasivo Corriente se han mantenido a sus valores nominales.

#### **I.3.2) Bienes de Uso**

El criterio de ablución de los bienes que componen este rubro ha sido el de su valor de ingreso al patrimonio (valor histórico o de origen). Los bienes existentes responden al informe proporcionado por los responsables de la firma, según inventario. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

#### **I.3.3) Patrimonio Neto**

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en el Apartado I.2).

- Capital Social: por disposiciones legales se mantiene a su valor nominal.
- Ajuste de Capital: se encuentra reexpresado en moneda homogénea de fecha 30/06/03.
- Resultados No Asignados: Ídem al rubro anterior.

#### **I.3.4) Cuentas de Resultados**

Los movimientos operados, tanto en Ingresos como en Egresos, han sido registrados a su valor histórico sin reexpresión, de acuerdo a lo manifestado en el Apartado I.2).

  
MONICA S. ARIAS  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C. C.A. M.P. C.A.

**A LOS SEÑORES AFILIADOS**

**PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL**

**DISTRITO CATAMARCA**

**Presentes**

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, CUIT N° 27-2393103-3 informo sobre la Auditoria practicada a los Estados Contables de la firma “**PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL** con domicilio legal en Avenida Virgen del Valle N° 525 Catamarca, los cuales se detallan en el Apartado I) del presente informe. Los citados Estados constituyen la información preparada y emitida por la Administración de la Sociedad en ejercicio de sus funciones. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos Estados basada en mi examen de auditoria.

**I) ESTADOS CONTABLES AUDITADOS**

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2012
- Activo \$ 324.77.-
- Pasivo \$ 21.443.64.-
- Patrimonio Neto \$ -21.118,87.-
- Estado de Recursos y Gastos por el período comprendido entre el 01/01/12 y el 31/12/12-
- Perdida del Ejercicio \$ 0.-
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2012
- Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2012
- Notas a los Estados Contables de N° 01 y Consideraciones Preliminares.

**II) ALCANCE DE LA AUDITORIA**

He practicado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en el Apartado I) de acuerdo con las normas de Auditoria vigentes según la Resolución Técnica N° 7 de la F.A.C.P.C.E.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoria para poder establecer, con un nivel razonable de seguridad, que la información proporcionada por los Estados Contables considerados en su conjunto, carece de errores y distorsiones significativas.

Una auditoria comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la Dirección de la Sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

### III) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables mencionados se encuentran reexpresados en moneda constante al 30 de Septiembre de 2003, registrando a valores históricos los movimientos operados desde al 01 de Enero de 2011 hasta 31 de diciembre de 2011, en virtud de las consideraciones preliminares expuestas en Notas a los Estados Contables - Apartado I.2). -

### IV) DICTAMEN

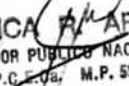
En mi opinión, los Estados Contables enunciados en el Apartado I), presentan razonablemente la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo del efectivo del ejercicio comprendidas entre el 01 de Enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, del **PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL** – Distrito Catamarca, de acuerdo a las normas profesionales vigentes, y las normas específicas para partidos políticos.( Anexo I CNE acordada 2003-002 – requerido por la Ley 25.600)

### V) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales, informo lo siguiente:

- 1) Las cifras de los Estados Contables concuerdan con a documentación y registros contables –libro caja, inventario y balance los que son llevados, conforme a las disposiciones legales vigentes.
- 2) Los Estados Contables han sido preparados conforme a Normas contables profesionales: RT. 17 –criterios de valuación y las R.T. 8 y 11–criterios generales y particulares de exposición, modificada por R.T. N° 19 de la FACPCE
- 3) No existe deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, por no tener empleados hasta el cierre del presente ejercicio contable.

San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de Julio de 2013

MONICA  ARIAS  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.F.C.B. M.P. 559